

La Mutilación Genital Femenina (MGF) constituye una grave violación de los derechos humanos y un acto de violencia contra las mujeres

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la MGF como *“todos los procedimientos consistentes en la resección parcial o total de los genitales externos femeninos, así como otras lesiones de los órganos genitales femeninos por motivos no médicos”*

Según el [último informe de UNICEF \(2024\)](#) se estima que más de 230 millones de niñas y mujeres vivas actualmente en el mundo han sufrido esta práctica.



En la Comunidad de Madrid residen casi 7.500 mujeres procedentes de países donde se realiza la práctica (el 22,7% de ellas menores de 15 años). Esto implica la posibilidad de que estas mujeres hayan sufrido o estén en riesgo de sufrir este tipo de violencia.

CONSECUENCIAS SOBRE LA SALUD DE MUJERES Y NIÑAS:

muy importantes tanto a nivel físico como psicológico.

- A corto plazo: dolor, hemorragias, shock, infecciones urinarias, tétanos, hepatitis B y C, VIH, sepsis o incluso la muerte
- A lo largo de la vida: alteraciones psicológicas, problemas en el parto, infecciones de repetición ginecológicas, y/o urinarias o problemas de salud sexual entre otras)



Si está interesado, escriba a

promocionprevencionmunicipios@salud.madrid.org

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

La MGF es una cuestión muy compleja y su abordaje ha de contemplar necesariamente la perspectiva de género, teniendo en cuenta las necesidades de las mujeres y las niñas, además de contemplar la perspectiva transcultural siempre desde el respeto a otras culturas.

Desde el **Programa de Promoción de salud de las Mujeres** de la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid se trabaja desde el año 2013 en la realización acciones cuyo objetivo es contribuir a la prevención de la MGF en nuestra Comunidad, así como mejorar salud de las mujeres y niñas en las que se haya realizado la práctica.



- ✓ Participación en la elaboración y difusión de la [“Guía de actuaciones sanitarias para la prevención de la mutilación genital femenina en la Comunidad de Madrid”](#)
- ✓ Trabajo en red con distintas entidades que trabajan en la prevención de la MGF.
- ✓ Proyectos de intervención comunitaria en colaboración con la ONG Médicos del Mundo dirigidos a mujeres y hombres provenientes de países donde se realiza esta práctica.
- ✓ Formación de profesionales socio sanitarios a través de cursos de formación continuada, que faciliten la prevención y el abordaje de los casos.



Mas información en:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/mutilacion-genital-femenina>



[Enlace web Naciones Unidas para el DÍA INTERNACIONAL TOLERANCIA CERO CON LA MUTILACION GENITAL FEMENINA \(6 de febrero\)](#)